



## ACTA DE JUNTA DE FACULTAD ORDINARIA

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 13.06 horas del jueves, 10 de noviembre de 2022, reunidos en el Aula 1 del Edificio 7, en segunda convocatoria, y con asistencia de los miembros de la Junta de la Facultad de Ciencias Empresariales que se relacionan a continuación, se declara abierta la sesión ordinaria de la Junta, por el Sr. Decano, Dr. D. Jesús Juan Cambra Fierro.

Asisten a esta sesión, según su pertenencia, los siguientes miembros:

### **Profesorado Doctor con Vinculación Permanente.**

- Dra. D<sup>a</sup> Carmen Cabello Medina.
- Dr. D. Antonio Carmona Lavado.
- Dra. D<sup>a</sup> Manuela Domínguez Orta.
- Dr. D. Eugenio M. Fedriani Martel
- Dra. D<sup>a</sup> Ana Fernández Carazo.
- Dra. D<sup>a</sup> María Fuentes Blasco.
- Dra. D<sup>a</sup> Flor Guerrero Casas.
- Dr. D. Miguel Ángel Hinojosa Ramos.
- Dr. D. Álvaro López Cabrales.
- Dr. D. Jesús Rodríguez López
- Dr. D. José Manuel Ramírez Hurtado.
- Dr. D. Carlos Usabiaga Ibáñez.
- Dra. D<sup>a</sup> Cecilia Téllez Valle.
- Dra. D<sup>a</sup> Guadalupe Valera Blanes.

### **Demás componentes del Personal Docente e Investigador**

- Dra. D<sup>a</sup> Rocío Aguilar Caro.
- Dra. D<sup>a</sup> María Dolores Caro Vela.
- Dra. D<sup>a</sup> Inmaculada Romano Paguillo

### **Representantes del Sector Alumnos en Junta de Facultad**

- D. Manuel de los Reyes García Nieto.
- D<sup>a</sup> Luz María Romero Gayangos.
- D. Lucas Vélez Conde.

Asisten, asimismo, el Dr. D. Jesús Juan Cambra Fierro y el Dr. D. Juan Baños Sánchez-Matamoros, Decano y Secretario del Centro, respectivamente, y se invita a la Dra. D<sup>a</sup>. Carmen Correa Ruiz, Directora del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, a la Dra. D<sup>a</sup> Inés Herrero Chacón, Directora del Departamento de Organización de Empresas y Marketing, y a la Dra. D<sup>a</sup> Macarena Lozano Oyola, Vicedecana de Prácticas y Relaciones Externas.

### **Excusan su asistencia:**

- Dr. D. David Naranjo Gil.
- Dr. D. José Manuel Ramírez Hurtado.
- Dr. D. Carlos Usabiaga Ibáñez.
- D<sup>a</sup> Elena Delgado Luque.
- D. Francisco de Asís Maesso Morales.

La sesión se planteó con el siguiente **Orden del Día**

1. Lectura y Aprobación, si procede, del Acta anterior de fecha 14 de septiembre de 2022.
2. Informe del Sr. Decano.
3. Aprobación, si procede, del posicionamiento de la Junta de Facultad ante la Segunda Fase del Plan de Fortalecimiento de Plantilla de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.
4. Asuntos de trámite.
5. Ruegos y preguntas.

**1. Lectura y Aprobación, si procede, del Acta anterior de fecha 14 de septiembre de 2022.**

Detectado un error por la profesora Carmen Correa, se procede a la subsanación del mismo. Se aprueba por asentimiento.

**2. Informe del Sr. Decano.**

Toma la palabra el Sr. Decano para informar, en primer lugar, sobre la marcha de los actos del XXV aniversario de la Facultad de Ciencias Empresariales, que ya han contado con la asistencia de D<sup>a</sup> Edurne Pasabán y el Dr. D. Antonio Cabrales. En ambos actos la asistencia ha sido muy relevante y ambos ponentes han tratado temas muy interesantes. El próximo acto previsto es una ponencia de Toni Nadal con el título “Todo se puede entrenar”. Será el 1 de diciembre a las 13 horas en el Salón de Actos del Instituto de la Grasa. En breve se anunciará a la comunidad universitaria.

También comentó el Sr. Decano que, por un motivo político, existe un compromiso de las universidades andaluzas con la Junta de Andalucía para que todos los centros se acrediten a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) y no se permiten las acreditaciones a través de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). Aunque el sello de ANECA da más prestigio, este se mantendrá hasta el próximo mes de Julio, cuando caduquen los sellos de la Facultad de Ciencias Empresariales.

**3. Aprobación, si procede, del posicionamiento de la Junta de Facultad ante la Segunda Fase del Plan de Fortalecimiento de Plantilla de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.**

El Sr. Decano comienza indicando que, en virtud al Plan de Fortalecimiento de Plantilla de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla. De este Plan, el año pasado se realizó una Primera Fase, que consistió en un ajuste de los diferentes apartados de la RDi por cargos y otros elementos para permitir la generación de plazas de profesores ayudantes, a la vez que se apremió a los profesores a tiempo completo a incrementar su participación en las clases de grado.



La Segunda Fase, en ciernes de realizarse, implica la reestructuración de la tipología de asignaturas, pasando las asignaturas tipo "C" a "B" y éstas a "A". Esta modificación es especialmente grave en la Facultad de Derecho o la Facultad de Ciencias Empresariales, pero no así en la Facultad de Deporte o en la Escuela Superior Politécnica, por el menor número de estudiantes. La justificación que se da desde el Equipo de Gobierno para este cambio de tipologías de asignaturas parece ser la consecución de un mayor número de plazas de profesores ayudantes doctores.

Esto, que parecía un rumor, se hizo oficial el 24 de octubre pasado, lo que provocó la reunión del Sr. Decano con los Directores de los Departamentos de Economía Financiera y Contabilidad y de Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica, por los graves perjuicios en materia de carga docente, y, sobre todo, que ante ese cambio se perdería la característica distintiva de la universidad respecto a otras del entorno, y, en general, de Andalucía.

La Vicedecana de Ordenación Académica indicó que la realidad es que saldrían 14 plazas de profesor ayudante doctor a cambio de una reducción brutal de clases de EPD y, en consecuencia, de créditos, por cuanto el modelo A0, por poner un ejemplo, implica 3 horas de clases a gran grupo sólo. Además, no se sabe a quién beneficiarían esas plazas de profesor ayudante doctor.

El Sr. Decano comenta que los alumnos de la Facultad de Derecho y de Ciencias Empresariales suponen el 60% del total de alumnos de la universidad. Y se cuestiona sobre los criterios del reparto de plazas de profesor de ayudante doctor.

La profesora Flor Guerrero indica que esto no es tema nuevo, pero que, desde todos los estamentos posibles, debe mantenerse una oposición férrea. Indica que, bajo su opinión, quieren cambiar calidad en la docencia por plazas de profesor ayudante doctor, y que la principal ventaja de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, ha sido siempre el mantener grupos reducidos. Así indica que en la Universidad se imparten 45 créditos por grupo y en otras, 60. A su modo de ver, debemos ser muy tajantes y exigir todos los grupos tal y como se están configurando ahora.

El Sr. Decano procede a leer el documento sobre el posicionamiento de la Junta de Facultad ante la Segunda Fase del Plan de Fortalecimiento de Plantilla de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, que se someterá a votación y se anexará a este Acta.

Una vez leído la profesora Flor Guerrero indica que ese documento debe ser más tajante.



El profesor Miguel Ángel Hinojosa indica que ante ese cambio se perdería la seña de identidad de la Universidad y expresa que, tajantemente, no lo acepta.

La profesora Carmen Cabello indica que los modelos docentes no se deben tocar bajo ningún concepto. Aparte indica que el Vicerrector de Estrategia y Planificación Académica y vicerrector Primero no debe decidir la calidad de la docencia de todas las asignaturas. Indica que le parece una invasión de competencias que pertenecen a departamentos y facultades. Finalmente, muestra su adhesión completa al documento sometido a votación.

El Vicedecano de Estudiantes, Estrategia y Calidad, indica que no existen grupos de EPD vacíos o con pocos alumnos y que no se debe proponer este cambio como un café para todos.

La profesora Carmen Correa indica que, además de lo anterior, a lo que se adhiere, se genera un enorme coste a nivel económico y humano para poner en marcha este cambio.

La profesora Flor Guerrero indica al Sr. Decano que, en una eventual votación de esta propuesta no deben pesar igual los votos de las facultades de Derecho y Ciencias Empresariales que otras facultades más pequeñas.

El alumno D. Manuel García indica que, desde el punto de vista de los alumnos, están totalmente de acuerdo con el documento sometido a votación, que, además distingue a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, en toda Andalucía.

La Vicedecana de Ordenación Académica indica que, por parte del Decanato, no se van a pedir los números, por no mostrar interés en la propuesta, y que la sustitución de plazas de profesor sustituto interino por plazas de profesor ayudante doctor, no es cierta porque los primeros solventan situaciones de cubrir docencia eventualmente, que, si existen en la Universidad, mientras que los segundos no están destinados a ese cometido.

Carmen Correa indica que hay que tener en cuenta las favorables opiniones de alumnos y empresas respecto al modelo de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, para el mantenimiento de lo creado hasta hoy.

Se aprueba por unanimidad. Un ejemplar de dicho documento acompaña a este Acta.

#### **4. Asuntos de Trámite.**

No hay.

#### **5. Ruegos y preguntas.**

El alumno D. Manuel García pregunta si se va a mantener el sistema de horarios que distingue días dedicados a sesiones de EB y días dedicados a sesiones de EPD. La Vicedecana de Ordenación Académica responde que, a esta fecha, aún no hay nada en firme y hasta enero, probablemente, no se sabrá.

La profesora Carmen Correa ruega que exista una mejor planificación de horarios, espacios y fecha de la convocatoria extraordinaria de noviembre. La Vicedecana de Ordenación Académica responde que es una convocatoria muy compleja porque, aunque la matrícula oficialmente acabó el 15 de septiembre, del 1 al 4 de octubre se abrió un plazo para la inscripción a la convocatoria de noviembre estando aún la semana pasada resolviendo incidencias y reclamaciones para emitir la convocatoria de noviembre y a día de hoy han facilitado los espacios.

La profesora Carmen Cabello desea felicitar públicamente al profesor Dr. D. José Luis Galán, antiguo profesor de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, que ha sido galardonado con el Premio FAMA de la Universidad de Sevilla.

El profesor Antonio Carmona plantea que los informes de docencia de grado sólo puedan verse a través de Internet Explorer, con el enorme problema que esto plantea. Responde el Sr. Decano que se han cursado quejas anteriores al equipo de dirección en este sentido, sin que, hasta la fecha, hayan respondido. Igualmente pregunta el profesor Antonio Carmona si la Facultad tiene previsto generar un logotipo. Responde el Sr. Decano indica que existe una normativa de imagen institucional que debe seguirse. Por último, el profesor Carmona plantea una queja al respecto de que en las Aulas de Informática la conexión de Internet se pierde en ciertos momentos con asiduidad. Responde el Sr. Decano que darán traslado de esta queja.

La profesora María Fuentes traslada un ruego de la Jefa de Área de Marketing indicando que existe mucha docencia de su Área en horario de tarde. Responde el Sr. Decano indicando que existe una estructura de horarios que responde a unos criterios debidamente acreditados y confirmados. También recuerda que el personal docente a



tiempo completo tiene disponibilidad horaria desde las 9 hasta las 20 horas, de lunes a viernes y, en consecuencia, puede impartir docencia en dicho rango.

La Vicedecana de Ordenación Académica desea que conste en Acta una queja sobre que en las pizarras las tizas no pintan.

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano da por finalizada la Junta de Facultad a las 13.57 horas.

Dado en Sevilla, a 11 de noviembre de 2022.

Fdo. Juan Baños Sánchez-Matamoros,  
Secretario de la Facultad